

**Convocatoria orden 11 de noviembre (BORM de 27 de noviembre de 2009) para la contratación de profesores especialistas**

**MÓDULO: APOYO DOMICILIARIO**

**CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.**

**FASE 1**

1. **PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD** de carácter teórico-práctico, que permita comprobar la competencia profesional de los candidatos.

La prueba será valorada de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener, al menos, cinco puntos para poder ser seleccionado como profesor especialista. El contenido de dicha prueba, para el módulo "Apoyo domiciliario" tendrá los siguientes criterios de valoración:

Duración máxima: 1 hora y media    Se puntuará de 0 a 10

Criterios de calificación:

- Conocimiento de los contenidos teóricos: 40%
- Conocimiento de los contenidos prácticos: 60%

**FASE 2**

2. **ENTREVISTA** con los aspirantes, que será valorada de cero a cinco puntos de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:

- Conocimiento y estructura de los I.E.S: 10%
- Conocimiento acerca del título profesional "Técnico en Atención Sociosanitaria", 35%
- Contenidos básicos del módulo: "Apoyo domiciliario" 35%
- Valoración acerca de la aptitud docente 20%

**FASE 3**

3. **VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS REFERENTES A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL** que será valorada de cero a cinco puntos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Experiencia relacionada con el campo profesional correspondiente al módulo que aspira impartir 60%  
Por cada año de experiencia 1 punto (máximo 3)
- Experiencia profesional en el sector 20%  
Por cada año 0,5 punto (máximo 1)
- Titulaciones, publicaciones y cursos de formación 20%  
Por cada una, relacionada con la especialidad 0,5 punto (máximo 1)

MURCIA 15 DE ENERO 2009  
LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

**Convocatoria Orden 11 de noviembre (BORM de 27 de noviembre de 2009) para  
la contratación de profesores especialistas**

**MÓDULO: COMUNICACIÓN ALTERNATIVA**

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

**FASE 1**

1. **PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD** de carácter teórico-práctico, que permita comprobar la competencia profesional de los candidatos.

La prueba será valorada de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener, al menos, cinco puntos para poder ser seleccionado como profesor especialista. El contenido de dicha prueba, para el módulo "Comunicación alternativa" tendrá los siguientes criterios de valoración:

Duración máxima: 1 hora y media    Se puntuará de 0 a 10

Criterios de calificación:

- Conocimiento de los contenidos teóricos: 40%
- Conocimiento de los contenidos prácticos: 60%

**FASE 2**

2. **ENTREVISTA** con los aspirantes, que será valorada de cero a cinco puntos de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:

- Conocimiento y estructura de los I.E.S: 10%
- Conocimiento acerca del título profesional "Técnico en Atención Sociosanitaria" 35%
- Contenidos básicos del módulo: "Comunicación alternativa" 35%
- Valoración acerca de la aptitud docente 20%

**FASE 3**

3. **VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS REFERENTES A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL** que será valorada de cero a cinco puntos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Experiencia relacionada con el campo profesional correspondiente al módulo que aspira impartir 60%  
Por cada año de experiencia 1 punto (máximo 3)
- Experiencia profesional en el sector 20%  
Por cada año 0,5 punto (máximo 1)
- Titulaciones, publicaciones y cursos de formación 20%  
Por cada una, relacionada con la especialidad 0,5 punto (máximo 1)

MURCIA 15 DE ENERO 2009  
LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

**Convocatoria Orden 11 de noviembre (BORM de 27 de noviembre de 2009) para la contratación de profesores especialistas**

**MÓDULO: PSICOSOCIOLOGÍA DE LA POBLACIÓN SORDA Y SORDOCIEGA**

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

**FASE 1**

1. **PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD** de carácter teórico-práctico, que permita comprobar la competencia profesional de los candidatos.

La prueba será valorada de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener, al menos, cinco puntos para poder ser seleccionado como profesor especialista. El contenido de dicha prueba, para el módulo "Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación" tendrá los siguientes criterios de valoración:

Duración máxima: 1 hora y media    Se puntuará de 0 a 10

Criterios de calificación:

- Conocimiento de los contenidos teóricos: 40%
- Conocimiento de los contenidos prácticos: 60%

**FASE 2**

2. **ENTREVISTA** con los aspirantes, que será valorada de cero a cinco puntos de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:

- Conocimiento y estructura de los I.E.S: 10%
- Conocimiento acerca del título profesional "Técnico Superior de Interpretación en lengua de signos" 35%
- Contenidos básicos del módulo: "Psicosociología de la población sorda y sordociega" 35%
- Valoración acerca de la aptitud docente 20%

**FASE 3**

3. **VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS REFERENTES A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL** que será valorada de cero a cinco puntos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Experiencia relacionada con el campo profesional correspondiente al módulo que aspira impartir 60%  
Por cada año de experiencia 1 punto (máximo 3)
- Experiencia profesional en el sector 20%  
Por cada año 0,5 punto (máximo 1)
- Titulaciones, publicaciones y cursos de formación 20%  
Por cada una, relacionada con la especialidad 0,5 punto (máximo 1)

MURCIA 15 DE ENERO 2009  
LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

**Convocatoria Orden 11 de noviembre (BORM de 27 de noviembre de 2009) para la contratación de profesores especialistas**

**MÓDULO: PAUTAS BÁSICAS Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN**

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

**FASE 1**

1. **PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD** de carácter teórico-práctico, que permita comprobar la competencia profesional de los candidatos.

La prueba será valorada de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener, al menos, cinco puntos para poder ser seleccionado como profesor especialista. El contenido de dicha prueba, para el módulo "Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación" tendrá los siguientes criterios de valoración:

Duración máxima: 1 hora y media    Se puntuará de 0 a 10

Criterios de calificación:

- Conocimiento de los contenidos teóricos: 40%
- Conocimiento de los contenidos prácticos: 60%

**FASE 2**

2. **ENTREVISTA** con los aspirantes, que será valorada de cero a cinco puntos de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:

- Conocimiento y estructura de los I.E.S: 10%
- Conocimiento acerca del título profesional "Técnico Superior en Integración Social" 35%
- Contenidos básicos del módulo: "Pautas básicas y Sistemas Alternativos de Comunicación" 35%
- Valoración acerca de la aptitud docente 20%

**FASE 3**

3. **VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS REFERENTES A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL** que será valorada de cero a cinco puntos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Experiencia relacionada con el campo profesional correspondiente al módulo que aspira impartir 60%  
Por cada año de experiencia 1 punto (máximo 3)
- Experiencia profesional en el sector 20%  
Por cada año 0,5 punto (máximo 1)
- Titulaciones, publicaciones y cursos de formación 20%  
Por cada una, relacionada con la especialidad 0,5 punto (máximo 1)

MURCIA 15 DE ENERO 2009  
LA COMISIÓN DE SELECCIÓN